

INSPECCIÓN DE POLICIA DE ATENCION PRIORITARIA No. 05

Bogotá D.C., 18 DE MARZO 2024

Señor(a)

CIUDADANO ANONIMO

Asunto: Citación a comparecer Audiencia Publica

Referencia: **Expediente 2024614490100202E**

Atendiendo lo dispuesto mediante Auto de fecha 27 de febrero de 2024 por la Inspección Distrital de Policía Atención Prioritaria AP-5 quien avoco conocimiento de las diligencias allegadas bajo radicado **No. 20234602294842** frente a la queja interpuesta por usted donde indicó que presuntamente se estaría incurriendo en el comportamiento contrario a la convivencia descrito en el **numeral 1 del artículo 102 de la Ley 1801 del 2016**, la cual es **“Realizar quemas de cualquier clase salvo las que de acuerdo con la normatividad ambiental esten autorizadas”**. En el Predio ubicado en la **CALLE 102 A No 76B – 41**, de la ciudad de Bogotá D.C.

Este Despacho lo **CITA** a comparecer a Audiencia Pública el día **(8) OCHO DE ABRIL DE 2024, a las DOS (2:00) PM** de manera **PRESENCIAL** a las instalaciones de la Inspección de atención prioritaria No 5 (AP-5) que se encuentra en la **CALLE 11 # 8 – 17** Edificio Liévano de la ciudad de Bogotá D.C., **y asista a la audiencia pública donde** se otorgará tanto al presunto infractor como al quejoso un tiempo máximo de veinte (20) minutos, para exponer sus argumentos y pruebas; de igual manera el presunto infractor, el quejoso y la Autoridad, podrán solicitar la práctica de pruebas adicionales, que se consideren pertinentes y conducentes dentro del Proceso Verbal Abreviado, bajo los términos y condiciones establecidos en el literal c) del artículo 223 de la Ley 1801 de 2016.

En caso de no asistir, se continuará con el trámite indicado en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016.

Constancia de fijación, dieciocho (18) de Marzo del 2024, se fija la presente comunicación, en la WEB DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO <http://www.gobiernobogota.gov.co/transparencia/tramites-servicios/citaciones-y-notificaciones-audiencias-publicas> ; siendo las 8:00 a.m. por el termino de cinco (5) días hábiles. Constancia de desfijación.

El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible en la página WEB DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO <http://www.gobiernobogota.gov.co/transparencia/tramites-servicios/citaciones-y-notificaciones-audiencias-publicas> por el término de cinco (5) días hábiles. Y se desfija el veintidos (22) de marzo del 2024 a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.)

Atentamente,



FIRMA MECÁNICA
Autorizada Según Resolución
0100 del 31-05-2022 de la D.G.P. -
Secretaría Distrital De Gobierno

DANIEL GONZALO CHACON GALVIS

Inspector de Policía Urbano de Atención Prioritaria-AP5

Proyectó: Yohana Puentes

Revisó y Aprobó: Daniel Chacón